

ACTA N°66/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veinticinco días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Directora de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Decosal, doña Carla Carrasco Retamal; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

También se encuentran presentes la Seremi de Salud del Maule, doña Gloria Icaza; el Jefe de APS del Servicio de Salud Regional, don Nivaldo Calabrán y el Coordinador del SAR San Juan de Dios, don Cristian Villalobos Vargas.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Exposición Universalización APS y SAR 24/7.
- 4.-Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.-Aprobación de adjudicación “Contrato de Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Depto. de Salud”.
- 6.-Aprobación Aporte del 1% para postulación de proyecto “Construcción Paseo María Auxiliadora Linares” Programa Espacios Públicos del Minvu.
- 7.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Enseguida, se ofrece las disculpas pertinentes por la ausencia de los señores Concejales, doña Myriam Alarcón y doña Cinthia Labraña, quienes, por motivos de salud, no pudieron estar presentes en esta sesión de Concejo.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Marco Ramírez Reyes (Q.E.P.D), Profesor y ex Director en la comuna de Longaví, disponiéndose luego que se envíe nota a su familia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su recuerdo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°63 de fecha 28 de marzo del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°04/C de Director Unidad de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de marzo de 2023.

2.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de marzo de 2023.

3.-Memorándum N°40/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.-Memorándum N°43/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

5.-Memorándum N°112 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Memorándum N°650/06 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Al no haber observaciones, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

3.- EXPOSICIÓN UNIVERSALIZACIÓN APS Y SAR 24/7.

Posteriormente el Sr. Alcalde cede la palabra a la Seremi de Salud del Maule, doña Gloria Icaza, quien saluda a todos los presentes.

Luego, realiza una pequeña introducción con respecto a la exposición que se va a realizar.

A la vez, presenta al Jefe de APS del Servicio de Salud Regional, don Nivaldo Calabrán, quien comenta que el motivo de esta exposición es para dar a conocer la Universalización APS SSMAULE, Comuna de Linares.

Inmediatamente, realiza una presentación, que se acompaña a la presente Acta, la que forma parte íntegra de la misma y le será anexada.

Posterior a la presentación, el Sr. Alcalde menciona que ya se había trabajado esto en Comisión de Salud, se viene trabajando desde el mes de febrero. Y espera tener los mejores resultados para con la comunidad.

Luego, hace uso de la palabra el Concejel don Christian González, quien agradece que Linares sea una de las comunas pioneras, lo que considera que es algo que hay que valorarlo.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si para la actividad mencionada por la Seremi de Salud, programada para el día 10 de mayo, va a estar presente la Ministra también.

Responde la Seremi de Salud, que esa es la propuesta. La Ministra les indicó que el día 10 mayo a las 12:00 del día estaría presente.

Retoma el Concejal don Michael Concha, quien se adhiere a las palabras del Concejal don Christian González, en cuanto a que es muy importante lo señalado en la presentación como reducir las listas de espera, la salud mental, y agradece que se haya pensado en la ciudad de Linares, capital provincial del Maule Sur, y esperar que todo resulte bien.

Agrega la Seremi de Salud, que esto puede traer beneficios en muchas externalidades positivas, mucho más allá de la universalización, que es lo que se está viendo ahora.

Seguidamente, pide la palabra el Concejal don Carlos Castro, quien se suma a las palabras de sus colegas Concejales, y cree que es una instancia en la cual se ponen en práctica políticas públicas que vienen para quedarse, y ojalá que sea la instancia que permita replicar en otras comunas.

Por otra parte, quisiera presentar una solicitud con respecto a una situación en particular, acerca de la floración de la quila, que ocurre en los sectores precordilleranos. Es por eso que considera que se deben acentuar campañas de prevención de contagios, síntomas y protocolos sobre el virus Hanta.

Luego, el Sr. Alcalde agradece y despide a la Seremi de Salud y al Jefe de APS del Servicio de Salud Regional por la presentación, brindándoles un fuerte aplauso.

Para continuar, la Directora del Decosal, doña Carla Carrasco, presenta al Coordinador del SAR San Juan de Dios, don Cristian Villalobos Vargas, quien, en esta ocasión viene a exponer acerca del Servicio de atención de alta resolutivez San Juan de Dios (SAR 24/7).

Enseguida, don Cristian Villalobos realiza una presentación, que se acompaña a la presente Acta, la que forma parte íntegra de la misma y le será anexada.

Inmediatamente, pide la palabra el Concejal don Michael Concha, para comentar que es usuario del SAR, y puede dar fe que los tiempos de espera son como se indican en la presentación.

También quisiera comentar por los procedimientos policiales, que se efectúan en ese lugar. Cree que no es cómodo para el usuario que se encuentra esperando su atención y ver que llegue Carabineros con una persona esposada. Considera que se le debiera dar un box de atención especial para aquello, o buscar otro tipo de solución para esos casos.

En cuanto al cambio de turno, y de acuerdo a lo visto en el Hospital de la ciudad, comenta que cuando se realiza, tarda aproximadamente una hora.

Contesta el Coordinador del SAR que se planificó un horario diferido de los profesionales de salud, sin existir tiempos de espera extras por ese tipo de situaciones.

Continúa el Concejal don Michael Concha, mencionando otra observación relacionada al espacio de estacionamiento de vehículos fuera del SAR, ya que considera que se debiera evaluar junto al Departamento de tránsito.

Luego, consulta si al ser SAR se va a seguir dependiendo del número de emergencias 131.

El Coordinador del SAR explica que, a nivel Ministerial, el 131 al momento de estar en los servicios de urgencia, pasan a ser de la Red Nacional de Ambulancias.

Una vez aclaradas las dudas, el Sr. Alcalde agradece a la Directora Comunal de Salud y al Coordinador del SAR, ofreciéndoles un aplauso.

4.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Continúa el Sr. Alcalde, presentando el cuarto punto inserto en la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°664/25 de fecha 19 de abril de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

I.SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

CUENTA		ÁREA DE GESTIÓN	MONTO M(\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
115-03-03-000-000	PART. IMPUESTO TERRITORIAL		190,000
TOTAL			190,000

GASTOS:

CUENTA		ÁREA DE GESTIÓN	MONTO M(\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4 - 2 - 8 PROG.08 OFICINA AGRÍCOLA - DIDECO	35,000
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1 - 9 - 1 GESTIÓN INTERNA	155,000
TOTAL			190,000

Consulta el Concejal don Michael Concha si se va a realizar la actividad de la Fiesta del Ají, dada las circunstancias climáticas. Respondiendo el Sr. Alcalde que se posterga hasta nuevo aviso, pero se dejará adjudicada para realizarse en el mes de mayo o a más tardar en la primera semana del mes de junio.

También comenta el Concejal don Jesús Rojas, que mantenía esa misma duda, así como de la actividad de la Cruz de Mayo, pero entiende que van a reprogramarse para más adelante.

Aclarada las dudas, el Sr. Alcalde llama a votación la Modificación Presupuestaria recién presentada, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD”.

Posteriormente, se hace referencia al Memorándum N°42/2023 de fecha 13 de abril de 2023, de la Directora Comunal de Salud, en el cual se da a conocer la adjudicación “Contrato de suministro de medicamentos y productos farmacéuticos para Farmacia Comunal del Departamento de Salud”.

Enseguida, el Concejal don Favio Vargas consulta con respecto a los medicamentos, si el stock que se va haciendo para la compra va incrementando debido a la demanda de éstos.

Responde la Directora Comunal de Salud, que se va realizando a medida que va creciendo la demanda, va incrementando lo requerido.

Luego, el Concejal don Christian González toma la palabra para comentar que ha sido testigo de la alta demanda de gente que hay todos los días ahí, y cree que es un beneficio importante para la comunidad.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro manifiesta una duda con respecto a todas las líneas que están desiertas, saber qué tipo de medicamentos son y si eso genera alguna falta de atención y cómo se cubren esas líneas.

Responde la Directora de Salud, en cuanto a las líneas que están desiertas, hay fármacos que poseen quiebre de stock en las distintas empresas y laboratorios, a nivel nacional.

Pregunta el Concejal don Christian González cómo se va subsanando esa situación.

Contesta la Directora de Salud, que a medida que va pasando el tiempo, se vuelve a realizar la Licitación. Agrega que esta situación ha sido muy compleja, sobre todo después de la pandemia.

Continúa el Concejal don Michael Concha, quien consulta si de la canasta básica de medicamentos existe quiebre. Contestando la Directora de Salud que, en este momento, en el APS no.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha solicita que se les pueda informar acerca de los quiebres de medicamentos que existen hoy en Farmacia de los Cefam.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas quisiera recordar que desde abril del año 2019 la Farmacia Comunal ha venido siendo un servicio bastante bueno para la comunidad. Por lo que considera que se debiera insistir a los vecinos a que se inscriban, y teniendo presente el poder contar con una sucursal en el sector Nuevo Amanecer.

Sin existir otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la adjudicación antes señalada, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN APORTE DEL 1% PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASEO MARÍA AUXILIADORA LINARES” PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU.

El sexto punto de la tabla, lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Memorándum N°159 de fecha 21 de abril de 2023, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se solicita la aprobación del aporte del 1% para postulación de Proyecto “Construcción Paseo María Auxiliadora Linares” Programa Espacios Públicos del Minvu.

Menciona el Concejal don Michael Concha que entiende que este Paseo María Auxiliadora estará a un costado de la Universidad de Talca, lo que le parece muy bien y espera que se pueda lograr el objetivo.

No habiendo otra intervención, se somete a votación el punto antes expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

7.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a las solicitudes de Subvención que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	JUNTA DE VECINOS DON LUIS DE LINARES	Compra de sepultura para el menor Emiliano González Contreras, quien falleció afectado por meningitis en sector Nuevo Amanecer, familia de escasos recursos.	\$1.250.000.-	Extraordinaria
2.-	CORPORACION NACIONAL DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (CONATEA)	Colaboración a Establecimiento Educativo San Miguel Arcángel, para la participación de dos estudiantes del Programa de Integración Escolar, para participar en las Olimpiadas especiales Iberoamericanas, a realizarse entre el 21 y 27 de mayo en Colombia.	\$1.000.000.-	Extraordinaria
3.-	FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA	Para gastos de comedor solidario (olla común Flavio Torres). Compra de alimentos perecibles, compra de alimentos no perecibles, marmitas y tappers, combustible, gas, luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.	\$500.000.-	Ordinaria (mayo a diciembre)

En cuanto a la Subvención Extraordinaria N°1, no existen observaciones, por lo que el Sr. Alcalde llama a votación, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Por otra parte, pide la palabra el Concejal don Christian González, quien comenta que estuvo recorriendo el sector El Llano junto a la Presidenta, doña Bernardita Barros, y existe una deficiencia importante en lo que es el transporte.

Agrega que muchos escolares deben caminar largos recorridos para poder llegar a los colegios y liceos de esta comuna, lo que es peligroso y en invierno es muy complejo.

Por lo tanto, quisiera hacer eco de la solicitud de la Sra. Bernardita, para presentar una solicitud de Subvención para ese fin. Haciendo entrega al Sr. Alcalde de dicha solicitud.

Considera el Concejal don Carlos Castro que sería bueno realizar un análisis de los puntos críticos de transporte, que existen en los sectores rurales.

Para continuar, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención Extraordinaria para la Corporación Nacional del Trastorno del Espectro Autista (CONATEA), la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Con respecto a la solicitud de Subvención Ordinaria N°3, el Concejal don Marco Ávila consulta qué se hace con \$500.000.- mensuales.

Para dar respuesta, se cede la palabra a don Ricardo, representante de la olla común Flavio Torres, quien explica que este monto se debe al aumento de usuarios que se han contemplado del sector Nuevo Amanecer y en otros lugares.

Añade que también se pretende ser un punto de distribución y apoyo hacia otros comedores.

Enseguida, el Sr. Alcalde señala que cree que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene que levantar una información y unificar el criterio territorial en cómo abarcar los beneficios de las personas.

También, establecer un monto equitativo por cada una de estas Organizaciones.

Posteriormente, hace uso de la palabra el Concejal don Michael Concha, quien comenta que considera muy importante y preocupante, con respecto de la olla común Flavio Torres, que es que funcionan con fogones y ollas prestadas, por lo que cree que se podría ver el mecanismo para que, como agrupación, puedan adquirir el equipamiento necesario para poder entregar la alimentación de mejor manera.

Por otra parte, menciona si es factible evaluar la posibilidad de realizar reparaciones en el camino del sector precordillerano de Vega de Salas, para que el transporte escolar que efectúa ese recorrido pueda llegar a los domicilios de todos los niños del sector.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas quisiera felicitar la idea de que se pueda trabajar de manera coordinada las ayudas sociales de la comuna.

No habiendo otras consultas ni observaciones, se somete a consideración la Subvención Ordinaria para la Fundación Nuestra Esperanza, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:15 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº66/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE ABRIL DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

66/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

66/O/02.- Aprobar la adjudicación “Contrato de Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Depto. de Salud”.

66/O/03.- Aprobar el aporte del 1% para postulación de Proyecto “Construcción Paseo María Auxiliadora Linares” programa Espacios Públicos del Minvu.

66/O/04.- Aprobar las Subvenciones Municipales para las Organizaciones Junta de Vecinos don Luis de Linares, Corporación Nacional del Trastorno del Espectro Autista (CONATEA) y Fundación Nuestra Esperanza.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Marco Ramírez Reyes (Q.E.P.D), Profesor y ex Director de la comuna de Longaví, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I.SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

CUENTA		ÁREA DE GESTIÓN	MONTO M(\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
115-03-03-000-000	PART. IMPUESTO TERRITORIAL		190,000
TOTAL			190,000

GASTOS:

CUENTA		ÁREA DE GESTIÓN	MONTO M(\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4 - 2 - 8 PROG.08 OFICINA AGRÍCOLA - DIDECO	35,000
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1 - 9 - 1 GESTIÓN INTERNA	155,000
TOTAL			190,000

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Considerar que se aprobó la adjudicación “Contrato de Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Depto. de Salud”, por un monto estimado de \$60.000.000.-, conforme a los términos propuestos.

2.- Considerar ver la factibilidad de realizar una Campaña informativa de prevención, síntomas y protocolos a realizar sobre el Virus Hanta.

3.- Remitir a los señores Concejales, vía correo electrónico, un Informe referente al quiebre de medicamentos que existe en las Farmacias de los CESFAM.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Evaluar la posibilidad de realizar reparaciones en el camino del sector precordillerano de Vega de Salas, para que el transporte escolar que efectúa ese recorrido pueda llegar a los domicilios de todos los niños del sector.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Tener presente que fue aprobado el Aporte del 1% para postulación de Proyecto “Construcción Paseo María Auxiliadora, Linares”, Programa Espacios Públicos del Minvu, llamado regular 2023-2024, aporte correspondiente al monto de \$8.795.674.-

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	JUNTA DE VECINOS DON LUIS DE LINARES	Compra de sepultura para el menor Emiliano González Contreras, quien falleció afectado por meningitis en sector Nuevo Amanecer, familia de escasos recursos.	\$1.250.000.-	Extraordinaria
2.-	CORPORACION NACIONAL DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (CONATEA)	Colaboración a Establecimiento Educacional San Miguel Arcángel, para la participación de dos estudiantes del Programa de Integración Escolar, para participar en las Olimpiadas especiales Iberoamericanas, a realizarse entre el 21 y 27 de mayo en Colombia.	\$1.000.000.-	Extraordinaria
3.-	FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA	Para gastos de comedor solidario (olla común Flavio Torres). Compra de alimentos perecibles, compra de alimentos no perecibles, marmitas y tupperware, combustible, gas, luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.	\$500.000.-	Ordinaria (mayo a diciembre)